

UNA PATRIA
LA PATRIA: ESPAÑA

UN ESTADO
EL ESTADO: NACIONAL SINDICALISTA

UN CAUDILLO
EL CAUDILLO: FRANCO

Llevamos a cabo una rectificación a vanguardia de nuestra línea en el sector de Aldeanueva de Barbarroja

La aviación nacional ha derribado otros 6 aviones rojos

En el frente de Extremadura, rechazamos completamente al enemigo, que volvió a atacar varias de nuestras posiciones, diezmando las fuerzas rojas

CONTINUAN LAS CONVERSACIONES EN TORNO A LA CUESTION CHECOESLOVAQUIA A. LORD RUNCIMAN VISITO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CHECA. EL JEFE DE LOS SUDETICOS, HENLEIN, SE HA IDO A ALEMANIA PARA ENTREVISTA RSE CON HITLER. EL GOBIERNO CHECO HA ELABORADO UN TERCEK PROYECTO DE CONCILIACION EN ORDEN A LA RESOLUCION DE LA CUESTION DE LOS SUDETICOS

El Gobierno italiano, reunido ayer bajo la presidencia del Duce, aprobó una serie de disposiciones sobre el estado civil del personal administrativo y sobre militarización de empresas, y aprobó también, a propuesta de Mussolini, un esquema de ley en que se dan por caducadas las concesiones de derecho de ciudadanía a los judíos establecidos en Italia antes de 1919 y se les da un plazo de seis meses para salir de Italia

Con fervor y entusiasmo

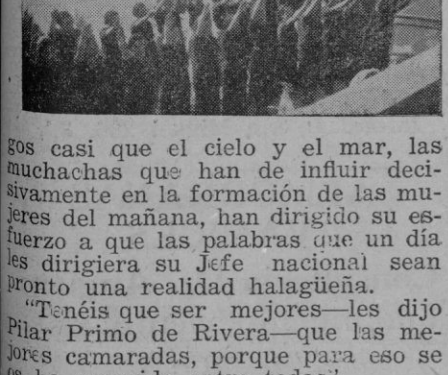
La «Sección Femenina» labora

Un grupo de muchachas nacionalsindicalistas ha asistido en «Cala Fornells», a un cursillo de formación de instructoras de «flechas femeninas», que ha durado quince días

AYER, POR LA MAÑANA, REGRESARON A SUS HOGARES LAS QUE HAN SIDO CURSILLISTAS

En una espléndida finca amablemente cedida; a la orilla del mar y bajo los pinos; modesta y austera, instaladas; con sencillez que la camaradería hizo comodidad, un grupo—poco más de sesenta—de mujeres nacionalsindicalistas, futuras instructoras de «Flechas Femeninas» de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, ha estado, durante dos semanas, formándose y adquiriendo los conocimientos necesarios para, a conciencia y lo más perfectamente posible, poder suplir la delicada misión que a ellas está encomendada.

Silenciosamente, sin estridencias ni alaracas, jornada tras jornada, han trabajado, con fervor y entusiasmo. En «Cala Fornells», sin más testi-



gionales—A las 14 3/4: Conferencia de formación o lectura de estatutos.—A las 17: Merienda.—A las 17 1/2: Nacional-sindicalismo.—A las 18 1/2: Ordenar las notas tomadas durante el día.—A las 19 1/2: Arriar las banderas.—A las 20: Cena.—A las 20 1/2: Rezo del Santo Rosario y reunión de hogar.—A las 22: Silencio.

A la vista del plan que antecede, fácil resulta comprender que, aunque no se quisiera, forzosamente tenía que aprovecharse el tiempo. Y como, además, había la mejor voluntad, el fruto del cursillo ha sido optimo.

Con las cursillistas propiamente dichas, han convivido las camaradas encargadas de la explicación de muchos de los temas marcados: al frente de ellas, la jefe de formación y jerarquías, Magdalena Clar, y sus excelentes colaboradoras María Roldán, Catalina Tortella, María Teresa Beaus, Elvira López de Soria, Asunción Cortés y otras que, cuando fué necesario, a «Cala Fornells» se trasladaron.

Las conferencias sobre Religión corrieron a cargo del Rdo. P. Salcedo, S. J., que era quien celebraba diariamente el Santo Sacrificio, para lo cual hacía todos los días el oportuno viaje.

Cada tarde, las cursillistas recibían la visita de la Jefe Provincial, doña Catalina Sureda de Dezcallar.

Algo nos llamó profundamente la atención, causándonos bonísimo efecto: las cursillistas se han movido en un ambiente eminentemente femenino, cuidando siempre quienes dirigían las diversas actividades de que ocuparan lugar preferente las típicas y propias de la mujer.

Y así, la parte que podríamos llamar casera, ha sido cuidada por las

Anteayer tuvimos ocasión de estar en «Cala Fornells».

Llegamos allí a media tarde, cuando las muchachas, en la amplia terraza de la finca, escuchaban la lección que, sobre Nacionalsindicalismo, les daba, como todos los días, Alfin Delgado.

Mientras éste, con sencillez y claridad, explicaba a sus oyentes la doctrina que es savia del Estado nuevo, nosotros fuimos conociendo lo que era la vida en aquella casa de paz y trabajo.

Isabel Roselló, la Jefe Provincial de las «Flechas Femeninas» es quien ha dirigido, con acierto y tacto exquisitos, la legión de muchachas que allí sentaron sus reales.

Hoy—nos dijo—hace quince días que aquí llegamos; y, en vísperas del regreso, sentimos verdadera pena. La vida aquí, no solamente ha sido agradable, sino sumamente provechosa para las chicas.

El plan diario—en la tablilla expuesta en el zaguan pudimos verlo—era el siguiente:

A las 6: Levantarse.—A las 7 y media: Misa, izar las banderas y desayuno.—A las 8 y media: Religión y Arte.—A las 9 y cuarto: Parte oficial y clase de canto.—A las 10: Historia de España.—A las 10 y tres cuartos: Gimnasia y baño.—A las 13: Comida.—A las 15: Lectura comentada de obras literarias.—A las 15 1/2: Trabajos manuales y bailes re-

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo

El de anoche

En el sector de Suera, del frente de Castellón, fué rechazado anoche un intento de ataque de los rojos, a los que se causaron grandes pérdidas.

En el sector de Aldeanueva de Barbarroja, se ha llevado a cabo hoy una rectificación a vanguardia de nuestra línea.

En el sector de Extremadura, el enemigo ha vuelto a atacar en el día de hoy varias de nuestras posiciones, siendo completamente rechazado y diezmadas sus fuerzas. Se han hecho 152 prisioneros.

Ayer se inutilizaron a los rojos 2 tanques y 3 carros blindados.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION. — Ayer, además del combate aéreo en el sector de Extremadura, del que se dió cuenta en el Parte, hubo otro combate, también victorioso, en el frente de Castellón, en el cual fueron derribados 4 aviones rojos, siendo, por consiguiente, 9, los que en total fueron abatidos en el día de ayer.

Hoy, en otro combate aéreo, se han derribado 2 aparatos rojos más. Han sido bombardeados los objetivos militares de los puertos de Selva y Aguilas.

Salamanca, 1.º de septiembre de 1938 - III Año Triunfal
De orden de S. E.: el General Jefe de Estado Mayor,
Francisco Martín Moreno

Ha muerto «Bienvenida»

La radio nos dió anoche la triste noticia del fallecimiento del joven y famoso diestro Manolito «Bienvenida», en una clínica de San Sebastián, después de sufrir varias intervenciones quirúrgicas; los recursos de la ciencia médica han sido estériles para librar de la muerte al simpático y valiente diestro.

Manuel Mejías «Bienvenida», hijo y nieto de torero, el mayor de la actual generación de los «Bienvenida», apodo con que se le distingue por haber nacido su abuelo paterno en el pueblo de Bienvenida, provincia de Badajoz—nació en el pueblo de Dos Hermanas, provincia de Sevilla, el 23 de noviembre de 1912.

Llevaba nueve años de matador de toros, pues tomó la alternativa el domingo 30 de junio de 1929, en Zaragoza, de manses del gran estilista y famoso matador Antonio Márquez, que le cedió el primer toro de la tarde. «Mahometano», de Flores Iniguez, cuando el receptor no contaba más que con diez y seis años de edad; Manolito obtenía un camoroso triunfo que fué premiado con una gran ovación, corte de oreja y vuelta al anillo, triunfo doblemente meritorio teniendo en cuenta que alternaba con el gran torero como es Antonio Márquez. Manolito, como todos le llamábamos—pues era casi un niño cuando empezó, con su hermano Pepe, a torrear—era uno de los toreros que se adueñaba de los públicos desde los primeros momentos que pisaba los ruedos, tal era su desmedida afición a los grandes deseos de complacer a

rán embelesadas, con todo el candor de la niñez, cuando les hablen de tantas y tantas cosas bellas: de Dios, de la Patria, del Caudillo, del Imperio, de nuestra Revolución santa, de quienes por ella cayeron...

Cuestionario para flechas y cadetes

Vitoria. — La Jefatura de Archivos y Bibliotecas ha recibido una circular del Delegado nacional de las Organizaciones juveniles Sr. Sancho de Avila, organizando de acuerdo con las delegaciones provinciales un cuestionario de preguntas a contestar por los Cadetes y Flechas Azules.

los espectadores, a los que deleitaba con su torero vasto y florido, saturado de la alegría propia de lo que damos en llamar «escue sevillana».

A Manolito Bienvenida le confirmó la alternativa, en la plaza de Madrid, Marcia Lalanda, el 12 de octubre siguiente, cediéndole el toro «Huerfano núm. 1», de don Alipio P. Tabernero.

Desde la alternativa, al 20 de octubre, que cerró su primera temporada en Cádiz, toreó como matador de toros 3 corridas y estoqueó 63 toros.

En 1930, tomó parte en 73 corridas, estoqueando 156 toros. De estas, hubo dos en que fué único matador, despachando 6 toros en Valencia el 5 de Octubre y 7 en Sevilla el 19. Y en 1935, toreó 64 corridas y estoqueó 140 toros.

Con la muerte del joven torero pierde la fiesta a uno de sus más grandes valores, pues además de su gran simpatía era un torero alegre, elegante y copioso que en todos los tercios de la lidia mantenía vivo el interés del público y fija su atención, pues lo mismo con la capa que las banderillas que con la muleta, era un artista grande; una gracia y una simpatía juveniles; un constante deseo de agradar, justificaban sobradamente los éxitos logrados por el malogrado diestro, cuya muerte será sentidísima por toda la afición.

Eveamos una oración para que el Altísimo acija en su seno el alma del joven artista y de a su familia la resignación cristiana para sobrellevar el duro golpe recibido.

D. N.

Las preguntas a contestar son las siguientes: Interpretación del Movimiento. Biografía de las figuras participes en el Movimiento. Historia del Movimiento. Biografía del mismo.

Estas preguntas deberán ser contestadas en el plazo de quince días, y las seis respuestas que más se hayan distinguido, serán reproducidas en cualquier periodo del Movimiento.

Condecoración

Burgos — S. E. El Generalísimo se ha dignado conceder a S. E. el general Faupel, antiguo embajador de Alemania en la España Nacional, la Cruz de Isabel la Católica.

«Auxilio Social», en Sóller

Ante representantes de los Excmos. Sres. Almirante Jefe de las Fuerzas de Bloqueo y Comandante General de Baleares, fueron inaugurados, previa bendición, los nuevos comedor infantil y cocina de hermandad

Desde ayer tarde, un nuevo comedor infantil—el núm. 16—y una nueva cocina de hermandad—la núm. 16—, instalados por esa gran obra cristiana, española y nacionalsindicalista que es «Auxilio Social», danan, en Sóller, pan y calor a los niños y ancianos que a ellos acuden.

Dos nuevos locales más que vienen a pregonar, con el testimonio incontrovertible de realidades plenas, la bondad y el espíritu de una obra eminentemente de paz, que—una de tantas maravillas que al Caudillo debemos—marcha en auge constante en plena guerra.

Los locales se ajustan perfectamente a la tónica impuesta para todos así en nuestra Isla como en toda España. Son alegres, cómodos, soleados y situados, en este caso, en un bello sitio de la ciudad, en el que era antiguo local de las cantinas escolares.

Al comedor asistirán cuarenta pequeños, y a la cocina de hermandad veinticinco adultos.

Entre flores y banderas, con el estilo propio de «Auxilio Social», celebró la inauguración, previa la bendición llevada a cabo por el Cura-Párroco de Sóller, Rdo. Sr. Sitjar.

El Delegado Provincial interino de la Organización, señor Llevina, pronunció breves palabras. En su marcha por las rutas de España—dijo—«Auxilio Social» ha hecho un alto, para dejar, aquí como en todas partes, con la limpieza del estilo que le imprimiera José Antonio y que el Caudillo quiere, su obra y sus realidades, que son pan y calor y hermandad para los hombres todos de la Patria.

Somos—dijo—revolucionarios, y para llevar a la práctica nuestra revolución, contamos con un movimiento juvenil, plétorico de vida y vencedor; con nuestro optimismo que mueve montañas; con nuestra alegría, con nuestra hermandad, con nuestro estilo; con nuestra austeridad nacionalsindicalista; con que nuestra cruzada es esencialmente cristiana...

Vosotras, camaradas azules—dijo, dirigiéndose a las muchachas—sois las que debéis inculcar en los niños y en los pobres la gran verdad de nuestra labor. Hacedlo pensando en Dios y en que el Caudillo cuenta con vosotras y con el esfuerzo de todos para realizar la unidad, la libertad y la grandeza de España.

Seguidamente, dirigióse a los reunidos el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Saiz Gralla, quien, tras hacer resaltar el heroísmo de la juventud forjada por José Antonio y que hoy, cuadrada ante el Caudillo, jefe indiscutible e indiscutido, lo da todo para salvar a España, puso de manifiesto, en vibrantes párrafos, la esterilidad de la política y de los politiqueros, desterrados ya para siempre de España por la gloriosa Revolución Nacional vencedora. Ensalzó la obra de José Antonio, primero que supo mirar a España de frente, y pasó después a glorificar la belleza de «Auxilio Social», la primera entre las grandes obras de Falange Española Tradicionalista y de las JONS; para ella pidió el apoyo y el fervor de todos; a los afiliados al Movimiento—dijo—les ordeno, en nombre de la hermandad que juraron, prestar este apoyo; y

a los demás, a quienes sienten con el Movimiento y en él no están encuadrados, les pido recuerden las normas del Divino Maestro y que «Auxilio Social» es obra eminentemente cristiana.

El Comandante Militar de Sóller, señor Salgado—que llevaba la representación del Excmo. Sr. Comandante General de Baleares—se asoció cordialmente al acto. Encomió la unidad y perfecta trabazón que debe haber entre las dos grandes palancas de la victoria: la vanguardia y la retaguardia. Que ésta, en generosidad y nobleza, imite el ejemplo de aquélla. Y no se olvide—dijo—que la vanguardia de la retaguardia es el «Auxilio Social», que lleva el pan y la alegría allí donde las armas llevaron la paz. Con un llamamiento al pueblo de Sóller para que se encuadre en las filas del partido único, el que, con el Ejército, es base y médula del Estado nuevo, terminó el señor Salgado su discurso.

Finalmente, el Jefe de la Base Naval de Sóller—en representación del Excmo. Sr. Almirante Jefe de las Fuerzas de Bloqueo del Mediterráneo—pronunció breves palabras. Tras excusar la ausencia del almirante Moreno, impuesta por imperativo del deber, puso de relieve la labor de la Marina nacional y el cariño que el Almirante siente por el pueblo sollerense, al que saludó en nombre de aquél.

Los presentes aplaudieron entusiastamente a quienes les dirigieron la palabra y contestaron con fervor a los vítores a España y al Caudillo.

Se cantó el «Cara al Sol» y sonaron los acordes del Himno Nacional. Mientras los pequeños y los adultos eran obsequiados con opípara merienda, sirvióse a los invitados delicado lunch.

Asistieron a la fiesta, que resultó muy brillante, el Secretario Provincial Jefe accidental de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Pablo Saiz Gralla, con el Jefe de Secretaría señor Obrador; el Delegado Provincial interino de Auxilio Social D. José María Lavina; la Jefe de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, doña Catalina Sureda de Dezcallar; la Administradora Provincial de «Auxilio Social», señorita María Pericás, y la Delegada local de Palma doña Catalina Mulet de Puigserver, con el asesor médico provincial señor Medina; el Jefe de la Base Naval, don Francisco Muñoz; el Comandante Militar de Sóller, señor Salgado; don Bernardo Calafell, delegado Sindical local, representando al Delegado Sindical Provincial; el Alcalde de Sóller, señor Casanovas; el Jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Castañer; el secretario local señor Carder; la Delegada local de «Auxilio Social», doña Natividad Vaya; y nutridas representaciones del Ejército, institutos armados y Movimiento, así como un gran gentío.

Nombramiento

Roma — El Pontífice Pío XI ha nombrado al señor Ley, administrador apostólico de China y al mismo tiempo obispo titular de Lisboa.

«HAZ» es la voz del Sindicato Español Universitario.

Sindiatu Español Universitario

SECRETARIA PROVINCIAL
Los camaradas que se citan a continuación, pasarán por esta Secretaría...

Se les advierte, que de no verificarse su presentación se les declarará nula su solicitud de ingreso.

Palma, 31 Agosto 1938 III T. — El Secretario Provincial.

SECCION MUSICAL

Se convoca a todos los camaradas que tengan afinidad a la Música para que se presenten en estas oficinas el sábado día 3 a las siete de la tarde.

SECCION DIBUJO Y PINTURA

Se requiere la presentación de todos los camaradas que tengan conocimientos en materia de Pintura y Dibujo el lunes día 5, a las 6 de la tarde en esta Delegación Provincial.

CHARLA POR RADIO

Hoy viernes, día 2, a las dos y cuarto de la tarde, un camarada de Propaganda oral pronunciará ante el micrófono de Radio Mallorca la acostumbrada charla semanal.

ESTUDIO Y ACCION

¡ARRIBA ESPAÑA!

Cupón de los Ciegos de Mallorca

Sorteo de 1 de septiembre, 1938. Núm. premiado 669 con 40 ptas. Aproximaciones 668-670 con 3 ptas. Arriba España

De la Alcaldía

Se ruega a los familiares del soldado Miguel Torres Vicens, pasen por el Negociado de Gobierno y Policía de este Excmo. Ayuntamiento en horas de oficina, para enterarles de un asunto que les interesa.

Se ruega a los familiares del soldado Juan Vicente Ignacio, pasen por el Negociado de Gobierno y Policía de este Excmo. Ayuntamiento en horas de oficina, para enterarles de un asunto que les interesa.

Comandancia de la Guardia Civil de Baleares

A las once horas del día 4 de Septiembre próximo, tendrá lugar en la Casa Cuartel del Puesto de esta Capital, sita en la carretera de Esporlas, la venta en pública subasta de las esportas depositadas en la misma y las que han sido encontradas abandonadas y ocupadas a infractores de la Ley de Caza, por fuerzas de esta Comandancia y Guardias jurados, las cuales reúnen las condiciones prevenidas en el vigente Reglamento de Armas y Explosivos del 13 de Septiembre de 1935, para ser subastadas.

Palma, 23 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Primer Jefe, Felipe Moragrega. Rubricado. SALUDO A FRANCOS ¡ARRIBA ESPAÑA!

Biblioteca del Marino

A los muchos donativos en libros y en metálico que se han recibido y siguen recibiendo de entidades y particulares en "Asistencia a Frentes y Hospitales con destino a la Biblioteca del Marino, hay que sumar un valioso lote de obras escogidas con que ha querido contribuir esta sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

La Delegación de la obra "Lecturas para el soldado" y la de "Asistencia a Frentes y Hospitales" se complacen en hacer público su agradecimiento a la Dirección de la Caja y a todos los donantes.

Intendencia Militar de Baleares

Requisita
Los propietarios o encargados de los vehículos de tracción mecánica que a continuación se relacionan, los presentarán el próximo día 3, lunes, a las 10 de la mañana, en las inmediaciones de esta Intendencia, Plazas del Socorro y de la Paja, advirtiéndose que de todos aquellos que por no encontrarse con avería u otra causa no puedan verificar la presentación deben justificar este extremo antes de transcurrir las 48 horas.

- Automóviles ligeros: Singer PM 6232, Fiat PM 6234, Singer PM 6237, Citroen PM 6239, Citroen PM 6240, Opel PM 6247, Morris PM 6248, Ford PM 6250, Fiat PM 6251, Citroen PM 6252, Plymouth PM 6497, Panhard PM 6306, Fiat PM 6518, Renault PM 6522, Renault PM 4517, Peugeot PM 4316, Peugeot PM 4313, Essex PM 4314, Essex PM 4311, Imperia PM 4309

- Camiones: Ford PM 6416, Ford PM 6411, Dodge PM 5970, Chevrolet PM 5787, Ford PM 5756, Chevrolet PM 5684, Umic PM 5620. Autocares: Citroen PM 5262, Ford PM 5052, Hispano-Suiza PM 1308, Palma de Mallorca 1 de septiembre de 1938. III T. El Teniente Coronel Primer Jefe Miguel Trayol.

Delegación de Orden público

Todas aquellas personas, nacionales o extranjeras, que solicitaren salvoconducto para cruzar la Frontera y dirigirse al Extranjero, deberán solicitarlo como hasta la fecha, por conducto de la Comandancia General de Baleares, en cuyas Oficinas harán entrega de la correspondiente solicitud, debidamente reintegrada, en la que conste de manera clara y explícita el motivo del viaje, partiendo de la base que éste ha de ser inaplazable y de evidente necesidad, punto al que se dirigen, países que han de cruzar y moneda extranjera con que cuentan para realizar el viaje.

Los NACIONALES acompañarán a la solicitud: cuatro fotografías tamaño carnet, de frente y descubiertos; certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía del lugar de su residencia; cédula personal; partida de nacimiento; partida de matrimonio en su caso; autorización marital, legalizada, si la peticionaria estuviera casada; autorización paternal si el peticionario fuere menor de edad y documento que acredite en forma legal, clara e indubitable la necesidad del viaje.

Los EXTRANJEROS acompañarán a la solicitud su pasaporte y un certificado del Cónsul de su país que acredite la necesidad del viaje y su motivo; cuatro fotografías tamaño carnet, de frente y descubiertos y certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía del lugar de su residencia.

De la Diputación

Con asistencia de todos los señores Vocales, ayer celebró sesión la Comisión Gestora provincial presidida por el señor Quint Zaforteza.

Fueron aprobadas: el acta de la anterior, cuentas y la distribución de fondos para pago de las obligaciones respectivas a Septiembre.

Quedó enterada de la nómina de indemnizaciones que corresponden al señor Jefe de O. P. pro inspección de caminos en conservación; y del pago de gastos de publicación del "Guion oficial del Caballero Mutilado y Herido de Guerra".

Fue aprobado un dictamen acerca de un escrito del Sr. Triay, Pbro., Administrador del Asilo de "La Piedad", sobre supuesto derecho del Asilo a percibir una indemnización derivada de la fundación del que fue Obispo de esta Diócesis Ilmo. y Reverendísimo Sr. Benedito Herrero. Se acordó el abono a los Recaudadores del Impuesto de cédulas personales en Luchmayor y Sancellas, del premio de cobranza en 1936 y 1937.

Fueron admitidos algunos desvalidos en la Beneficencia provincial. Se autorizó la construcción de mobiliario y adquirir medicamentos para el Hospital provincial. Y se levantó la sesión.

La Comisión Gestora adjudicará, mediante Concurso, seis Becas a estudiantes pobres, para cursar los Estudios del Bachillerato. El anuncio de este Concurso se halla inserto en el B. O. de la provincia de día 30 de agosto último y el plazo para presentar solicitudes finalizará el 16 del actual mes de septiembre.

Jefatura de Antiaeronaútica

Teniendo conocimiento la Jefatura de que existen en poder de particulares buenos prismáticos Zeiss que son necesarios para los observatorios, ruega a los propietarios que los presenten en las Oficinas de esta Jefatura dentro del plazo de ocho días, donde se les extenderá el correspondiente recibo para ser canjeado en día de su devolución, cuando las circunstancias lo permitan.

Pasado este plazo, se harán por el personal de esta Organización debidamente autorizado las visitas necesarias a los domicilios de los tenedores de los mismos para verificar la incautación de aquellos instrumentos.

Palma, 1 de Septiembre de 1938, III A. T. — De orden del Comandante Sr. Jefe: El Secretario General V. Valls y Gadea.

Comandancia General de Baleares

DONATIVOS
Han ingresado en la Suscripción Nacional 212'25 ptas. donadas por el Sindicato de Fabricantes de Curtidos.

20'00 ptas. en plata, donativo hecho por la señora Guhraner de Ibiza 1.563'25 ptas. donadas por el Sindicato de Fabricantes de calzado de Mallorca.

1.135'60 pesetas donadas por distintos patronos y obreros de calzados de Luchmayor 10'00 pesetas donadas por el Gerente de "Bordados Mallorca S. A.", don Ramón Esteban Brujas. 1995'40 pesetas donadas por patronos y obreros de calzado y de carpintería, todos de Luchmayor 813'00 pesetas importe del trabajo extraordinario realizado por los obreros de la Comandancia de Obras y Fortificación de Baleares durante la primera quincena del mes de agosto. 3.010'35 pesetas de los obreros y demás personal que hace material de guerra en los diversos talleres y fábricas de Mallorca como contribución voluntaria durante el mes de julio último. 1.159'55 pesetas de los obreros y patronos del Sindicato de Fabricantes de Calzados. 413'75 pesetas de los obreros y patronos del Sindicato de Fabricantes de Curtidos. 15'00 pesetas de don José María Bauza.

Para conocimiento de los usuarios de carreteras y a fin de corregir las faltas que se cometen por mala circulación, se publica la adjunta nota de multas correspondientes al mes de julio último pasado, advirtiéndose que la mayoría de estas sanciones han sido impuestas a conductores de vehículos de tracción animal. Por no circular en todo momento por la derecha dejando libre la carretera sin necesidad de que el vehículo que avanza o cruza se vea obligado a la menor atención.—Artículo 21.—432. Por no circular precisamente por la

Cesión a Mallorca del sanatorio de «Caubet» Será destinado a sanatorio antituberculoso.

El Sr. Gobernador civil, Sr. Fons, hizo ayer a los periodistas las siguientes manifestaciones:

"Hoy tengo para los periodistas una magnífica noticia que me apresuro a comunicarles para que llegue al pueblo mallorquín que será el beneficiado con la misma: la cesión de Caubet para Sanatorio Antituberculoso. Don Juan March Ordinas accediendo a la petición que por conducto de su Sr. hijo don Juan le hizo llegar al sitio de su residencia actual, la Delegación Provincial del Patronato Nacional Antituberculoso que presido con las firmas de sus componentes y las de todas las Autoridades y fuerzas vivas del país, me envía la constatación accediendo a la petición que se le hizo, muy complacido de conceder este donativo a su tierra natal sin reserva de ninguna clase con tanto más motivo cuanto se trata de una obra benéfica y que tanto beneficiará al pobre de recursos para defenderse de una de las plagas españolas que más mortalidad produce. Excuso decirles a Vds. mi satisfacción. Puse desde el primer momento en este asunto mi interés y esfuerzo personal; primero por ser servicio sanitario español obra del Generalísimo puesta en práctica por el Ilustre General Martínez Anido; segundo porque comprendía que sería la obra mejor que en muchas décadas se habría realizado en Mallorca y que iba en defensa de la salud del pueblo mallorquín. Me consideraba ligado al éxito o fracaso de esta petición y me daba por muy satisfecho si de mi paso por el Gobierno en momentos tan espinosos para el

derecha de la calzada en tramos de visibilidad reducida cien metros antes de los puntos donde cambia la rasante.—(Artículo 21).—64. Por no dar paso a otro vehículo que pretende adelantar.—(Artículo 30).—32. Por no llevar el alumbrado reglamentario.—(Artículo 53).—121. Por no hacer el cambio de luces en los cruces o ejecutarlo de manera defectuosa.—(Artículo 146).—221. Por infracción de otros artículos del Código de Circulación.—788. Valladolid, 22 de Agosto de 1938.—III A. Tr.

cargo, que únicamente una obediencia ciega al Generalísimo podía justificar su aceptación, solo conseguía la cesión de Caubet para Mallorca pues era el mejor regalo que se hacía a los Mallorquines y la obra mejor para la posteridad. Baleares tendrá uno de los mejores Sanatorios de España y los mallorquines la tranquilidad de que sus hijos puedan estar en condiciones de defensa contra la tuberculosis pues la Delegación Provincial que ha tomado un interés grandísimo y me secunda en todo, ha de procurar terminar la obra con la grandiosidad con que fue empezada. Interpretando el sentir de la provincia que represento, que se ha de dar cuenta de la importancia que esta donación tiene, yo me complazco en este momento en rendir un tributo de gratitud en nombre de la misma a la familia donante del Sanatorio expresando además al Sr. March mi reconocimiento personal."

Celebramos el hermoso rasgo del Sr. March cediendo a Mallorca el magnífico edificio de "Caubet" para la cruzada admirable del Patronato Nacional Anti-tuberculoso. El gesto del Sr. March hará posible que Mallorca sea en breve terminada la gran obra que, al iniciarse la construcción del edificio-preventorio, se soñó. Merece también elogios la mediación del Sr. Gobernador civil en este asunto.

Lo que se publica para conocimiento. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Palma 31 de Agosto de 1938. III Año Triunfal. El Jefe Provincial, Firmado: C. Boloqui.

Circular núm. 35
El Secretario General de nuestra Organización con fecha 19 del corriente dice lo siguiente: "Orden Circular.—El uniforme, símbolo externo de nuestro Movimiento, que impone al afiliado normas de conducta austera y difícil, debe llevarse con el máximo respeto y ser ostentado solamente en aquellos sitios y ocasiones adecuadas a su prestigio. En consecuencia queda prohibido a todos los afiliados el uso diario del uniforme con las siguientes excepciones: Primero.—Las Jerarquías del Partido detalladas en la Orden sobre distintivos de Mando (B. M. núm. 15 página 180). Segundo.—Los que se encuentren en actos de servicio. Tercero.—Los que tengan que presentarse a las Jerarquías Provinciales y Superiores del Partido. En todos los actos públicos de la Organización y en los días de fiestas del Estado y del Partido, será obligatorio en uso del uniforme a todos los afiliados.—Los Jefe Provinciales velarán por el exacto cumplimiento de estas disposiciones.—Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.—Burgos, a 19 de Agosto de 1938. III Año Triunfal.—El Secretario Nacional Sindicalista General.—Firmado: R. Fernández Cuesta."

Traslado
Por orden recibida del Ministerio del Interior ha sido trasladado a la Secretaría del Gobierno Civil de Orense, nuestro distinguido amigo, don Ramón Martínez Sevilla que ha ocupado desde hace lagos años dicho cargo, en este Gobierno Civil. El señor Martínez Sevilla, que ayer cesó en dicho puesto, deja en esta capital y su provincia un grato recuerdo por su laboriosidad, rectitud y trato exquisito. Al sentir que los deberes del cargo le alejan de esta ciudad, le deseamos que en su nuevo destino siga con el mismo acierto que hasta ahora ha actuado. Para substituirle ha sido nombrado don Antonio López Monis, quedando encargado interinamente de la Secretaría el Oficial primero del Gobierno, don Jaime Fiol.

Boletín religioso
SABADO DIA 3
San Esteban Rey de Hungría, cfr. CUARENTA HORAS
Continúan en el Socorro en honor de la Purísima, Exposición a las 6'30, de la mañana. Por la tarde, a las 7'30, Rosario, meditación, Rogativas, estación y reserva de S. D. M. En la Iglesia de Montesión, primer viernes de mes. A las siete de la tarde, exposición Mayor del Santísimo, rezo del Santo Rosario, ejercicio propio del día, sermón por el R. P. José Marzo, S. J., bendición y reserva. VISITA
A la Virgen del Consolón, en San Eulalia.

Escuela profesional de Comercio
El Director de la Escuela Profesional de Comercio de Palma, don Diego Zaforteza Musoles, nos participa que en el tablón de anuncios de dicha Escuela se halla expuesto el anuncio de Matrícula Oficial, (Grado Pericial) para el próximo curso de 1938 a 1939.

Notas de sociedad
Nombres nombrados
Ha sido nombrado Administrador principal de Correos de Palma de Mallorca don Mateo Palliser Caldeas, Jefe de Administración de 3.ª clase del Cuerpo de Correos. Para el cargo de Interventor de la

operaciones efectuadas. Para asistir a dichos actos se reunirán por Cuerpos en el sitio en que vayan a tener lugar, tomando el mando de cada agrupación el más caracterizado de la misma, atendiendo en cuanto a su puesto en formación y demás detalles, a las instrucciones que reciban del Jefe de la Delegación antes citada. Lo que de orden de S. E., se publica para general conocimiento y cumplimiento. El Teniente Coronel Jefe de E. M., CARLOS MARIN DE BERNARDO.

SE VENDE
finca en punto céntrico, produce buenos intereses. Informes: San Miguel 236, 3.ª, de 7 a 8 tarde.

ALMORRANAS VARICES
Consultorio Dr. Anguera
Tratamiento científico sin operación
Apuntadores, 10

OPTICA MASSANET
Arreglo de recetas con toda perfección. Servicio rápido y esmerado. Precios reducidos, verdad. Sindicato — 150

Sociedad General de Tranvías Eléctricos Interurbanos de Palma
Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones de la 1.ª, 2.ª y 3.ª Emisión, que están puestos al cobro los cupones de las mismas, vencidos hasta el 1.º de Julio de 1937 inclusive, un trimestre de la 4.ª y las Obligaciones amortizadas hasta igual fecha. Para poder hacer efectivos los cupones, deberán presentar los títulos a los efectos de la justificación correspondiente. Horas de pago de 10 a 12. Palma, 1 de septiembre de 1938. III T. — El Secretario, Jaime Guasp. — El Presidente, José Tous Ferrer.

EL REVERENDO SEÑOR D. Cándido Fernández Bosch Capellán con consideración de Alférez Murió por Dios y por la Patria el 23 de agosto de 1938 A. E. R. I. P. El Excelentísimo Señor Comandante General de Baleares, el Señor Coronel del Regimiento de Infantería de Palma núm. 36 y el Señor Inspector Eclesiástico Castrense de estas Islas, ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el próximo sábado día 3, a las 11, en la iglesia de San Cayetano de esta ciudad. El Excmo. y Rldmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Retirada de los voluntarios
buena voluntad del Generalísimo. A los rojos, en cambio, no les interesa sino el burlar y camuflar la idea de la retirada

Hoy nos permitimos recordar en ella, sin más trámite previo al reconocimiento de la beligerancia, se ofrecía inmediatamente y dilación alguna la retirada de 600 hombres; diez mil voluntarios en la zona nacional; diez mil voluntarios en las brigadas de voluntarios internacionales de la zona. La cosa no puede ser más sencilla. No hace falta gastar tiempo y dinero en las costosas operaciones de traslado de voluntarios, sino saber el número que hay en cada zona para luego retirar más de donde se viera que están en mayor cantidad, etc. Estas operaciones preparatorias exigirán el envío de preparativos de comisionados internacionales y es un trabajo nada fácil el preparar a los extranjeros de la zona roja, que han sido nacionalizados, la fuerza, dotados de pasaportes nuevos, y son muchísimos los subditos noruegos, suecos, franceses y que se llaman Rodríguez o Pérez.

Intensa jornada política en París

Periódicos contra Daladier. — Huelgas en Francia

Una jornada política de ayer fue de extraordinaria intensidad. Nosotros seguimos en nuestra crónica con bastante detalle la gran actividad internacional desarrollada en casi todas las capitales europeas: Londres, Praga, Roma, París, se llevaban a la palma. Pero si la actividad política de Francia fue de mucha fuerza, no lo fue en zaga el movimiento interior; Informe de Daladier a la comisión del ejército, ramió a la comisión ejecutiva de los sindicatos, asamblea del partido socialista SFIO, reuniones y conferencias de la Federación republicana y de la Alianza democrática... Y todo esto en la semana de cuarenta horas a sufrir una adaptación o una modificación de que sólo se trata de una adaptación alabada al gobierno de Daladier y sostiene que el interés supremo de la patria aconseja imprimir un ritmo normal y eficiente a la producción y al trabajo. Pero los que interpretan la conducta del gabinete Daladier como ilegal, dicen ya de una modificación de

La Generalidad, impotente ante la dictadura de Cataluña

Lo que han llegado las tan cacareadas libertades!

Lo peor que les ha sucedido a Compañeros y sus amigos ha sido el pensar como la nación catalana pegada a manos de los que parecían mejores aliados.

Hubo un tiempo en que los catalanes separatistas reclamaron su plena autonomía, lanzándose con las armas a la calle para conseguirla, como sucedió en Octubre de 1934.

¿Vencida aquella revolución de octubre, parecía lo más natural que la vez llegado el 18 de julio, los catalanes consiguieran aquellas libertades por las que venían luchando, pero por esto y no por otra cosa se arrojaron al lado de los rojos los rabas de Compañeros.

¿Pero el fracaso separatista de Cataluña no ha podido ser más tremendo que el mentido gobierno madrileño-valenciano trahamante ha terminado con los últimos restos de autonomía catalana, y los capitostes de Generalidad resisten y callan y sufren con paciencia la tiranía de Negrín, viendo hecho guñapos el Estatuto y todas las estatutarias libertades.

¿Dónde está la fe ideológica de que tanto blasonaban los catalanes? ¿Qué hace el gobierno de Compañeros? ¿Qué garantías puede ofrecer a los catalanes que con él salgan a la calle el 1.º de julio, a luchar por la independencia de Cataluña? Negrín ha implantado una dictadura contra la que nadie puede resistir.

Es significativo el hecho de que, habiendo ordenado el gobierno de Negrín la requisita de la presente cosecha, los rabasaires, o la Generalidad, se sienten impotentes para defender la autonomía de los campos de Cataluña contra la incautación por parte de los marxistas madrileños, y lo toleran sin un grito de protesta... ¡A lo que han llegado sus tan cacareadas libertades!

Notas de anoche

Lotería Nacional

Burgos. — Los premios mayores de Lotería Nacional de hoy han correspondido a los siguientes números:

Primer premio 100.000 ptas. ha correspondido al núm. 2974 despachado Sevilla.

Segundo premio de 70.000 ptas. al núm. 13.149, despachado en Burgos y Madrid.

Tercer premio de 35.000 ptas. al número 42.092 despachado en Pamplona.

Cuarto premio de 30.000 ptas. al número 16.498 despachado en Sevilla.

La continuación se han dado los premios de los premiados con mil quinientas pesetas que han resultado ser los siguientes:

1.227 y 18.346 en Zaragoza y Gerona.

1.170 Los Barrios, Cádiz y Torrejón.

1.636 Granada.

1.204 Sevilla.

1.327 San Sebastián.

1.411 Granada.

1.774 Sevilla.

1.046 Avila y Sevilla.

1.447 Zaragoza.

1.888 Oviedo.

1.831 Sevilla.

1.823 Valladolid.

1.409 Valladolid.

1.864 Burgos y Pamplona.

Gobierno rojo se incauta de las cosechas

Barcelonés. — El gobierno de Barcelona acaba de publicar un decreto inculcándose de las cosechas de cerea-

Ignacio Despujo Trenor

Alférez Provisional
¡PRESENTE!

¡Otro amigo que partió!
¡Otro amigo que se fue!
Fué su alegría mayor,
ir a cumplir con su deber.

Al ver ya por fin lograda
su aspiración anhelada
que tanto solicitó,
y como si efectivamente se tratara de una negativa, el embajador rojo en Londres, Azcarate, se atravesó a proponer al gobierno británico que por cada mil voluntarios de la zona roja salgan diez mil de la España nacional. El "Daily Telegraph", dando por desechada tan absurda propuesta del gobierno de Negrín, dice que el embajador rojo está dispuesto a pedir inmediatamente la apertura de la frontera, cesación de todo control, aun del atenuadísimo de Francia en los Pirineos, la ayuda internacional, el derecho de comprar armas a todos los países...

Es que los rojos lo que quieren no es la retirada de los voluntarios, sino la incansante llegada de voluntarios nuevos. No les interesa la realización de la idea sino el modo de burlarla y de camuflarla. Es la intervención extranjera lo que han buscado siempre, porque merced a ella han podido ir tirando, prolongando la duración del conflicto. Y esto es lo que buscan aún: continuar con los voluntarios y con las ayudas extranjeras que les llegan a través de la frontera pirenaica bajo la capa sucia de la no intervención...

Cual todos, partió risueño
creyendo el mundo pequeño
para su grande valor,
y decía... al volver,
mi estrella yo he de traer
limpia cual mi propio honor.

Así partió nuestro amigo
que recordando yo sigo
lo que nos dijo al partir,
¡Dios la suerte ya dió,

Reorganización del subsidio al combatiente

INTERESANTE DECRETO DEL MINISTRO DEL INTERIOR

El apartado f) del artículo quinto del Decreto de veinticinco de abril último, publicado por este Ministerio, para la reorganización del Subsidio Pro Combatientes, establece que toda empresa o entidad industrial o mercantil, cuyo personal permanente exceda de diez, estará obligada a satisfacer el subsidio a las familias de sus empleados movilizados.

La aplicación de este precepto, además de ofrecer en la práctica injusticias notorias, que por su gravedad es necesario rectificar, sugiere dudas respecto a la clase de personal que ha de considerarse incluido dentro de la palabra "empleado".

El artículo citado, en su apartado f) mide la categoría e importancia de una empresa por el número de empleados que constituyen su nómina, pero al exigir su cumplimiento las Comisiones Locales, surgen resistencias y dificultades por los fundamentos siguientes:

Algunas industrias de elevada categoría, por la índole de su tráfico, necesitan escaso número de empleados fijos, aunque lo tengan mayor de personal eventual que otra de menor importancia.

Una entidad o empresa antigua, que trabaja con personal antiguo también está poco afectada por la movilización. En cambio, otra de menor volumen y creación reciente puede contar con empleados jóvenes sometidos a movilización.

Industrias de reconocida importancia, como las azucareras, alcoholeras y algunas mineras, aun empleando gran número de trabajadores, no se hallan afectadas por el pago de subsidio a su personal, en virtud de que ejercen sus actividades por temporadas o campañas.

Hay entidades o empresas de gran movimiento mercantil o fabril que operan con personal femenino en su mayor parte, circunstancia que las releva de la obligación establecida en el apartado f) del mencionado artículo quinto.

Las Cámaras de Industria y Comercio, algunas empresas y buen número de entidades patronales a quienes afecta el pago del subsidio, pretenden sostener que la cualidad de "empleado" no alcanza a los obreros y trabajadores en general, y sí al personal técnico y administrativo.

Si el Gobierno aceptara este criterio; si sólo se consideran como empleados a tales efectos los ocupados en servicios técnicos o administrativos, muy pocas serían las empresas a quienes alcanzara la obligación impuesta por el Decreto, y escaso también el número de familias a quienes afectaría la excepción contenida en el apartado f) del artículo quinto.

Por exigencia de la más estricta justicia y porque no debe mantenerse un precepto que en la práctica había de lesionar intereses legítimos, con grave perjuicio para determinadas entidades, es necesario reformar el Decreto de veinticinco de abril de mil novecientos treinta y ocho, en su ar-

ticulo quinto, apartado f). En su lugar, debe establecerse como base, tanto para determinar la obligación de satisfacer de subsidio al personal movilizado, como para prorratear la cantidad total a que ascienda, las cuotas del Tesoro con que figuren matriculados los industriales, entidades o empresas.

Por otra parte, el apartado d) del mismo artículo quinto del citado Decreto establece que las clases del Ejército y Milicias, a partir de la graduación de Sargento, inclusive, siempre que disfruten de haberes superiores a los de cabo, no causarán subsidio.

Este precepto coloca en situación de inferioridad a los Sargentos de la Milicia, cuyos haberes ascienden solamente a seis pesetas diarias, con las que no pueden atender a sus necesidades y a las de su familia. Precisa, pues, subsanar esta omisión.

En su consecuencia, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros,

D I S P O N G O

Artículo único. — El artículo quinto del Decreto de veinte de abril de mil novecientos treinta y ocho, reorganizando el subsidio a familias de combatientes, quedará redactado en la forma siguiente:

"No causarán subsidio:

a) Los fallecidos en campaña, en virtud de lo dispuesto en la Orden de la Secretaría de Guerra de veintiocho de septiembre de mil novecientos treinta y siete, en el caso de que ya cobren el haber pasivo.

b) Los mutilados de guerra, desde el momento en que perciban los emolumentos que les corresponden por dicho motivo.

c) Los movilizados que continúen percibiendo por razón de sus cargos o empleos civiles, sueldos, haberes o gratificaciones de importe igual o superior al subsidio que pudiera corresponder a sus familiares.

d) Las clases del Ejército y Milicias, a partir de la graduación de Sargento inclusive, siempre que sus haberes no sean inferiores a tres mil quinientas pesetas anuales.

Los combatientes que se hallen en las condiciones a que se refiere el párrafo anterior tendrán derecho a que la Cámara de Industria y Comercio establecida en la capital de la provincia del Municipio de su residencia, abone mensualmente a sus familiares dentro de los cinco primeros días de cada mes, el subsidio que corresponda con arreglo a la escala establecida en el artículo tercero.

e) Los que en la fecha de su movilización estuvieran prestando servicios como empleados en entidades del Estado, Provincia o Municipio, ya que estas entidades seguirán abonando los haberes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a cinco de agosto de mil novecientos treinta y ocho. — III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer.

che el fenómeno ha sido tan altamente explosivo que han estado con templándolo millares de personas.

Llegada de una comisión a Toulouse

Hoy llegó a Toulouse la comisión parlamentaria inglesa encargada de hacer la estadística de prisioneros de ambas zonas.

La comisión se propone efectuar un intercambio de prisioneros. Ha llegado ya una expedición de prisioneros de Canarias.

Concierto en San Sebastián

San Sebastián. — Ha dado un importante concierto en esta capital el eminente violinista francés y gran partidario de nuestra causa, Jean Tibó, el cual ha manifestado que el Arte, es enemigo de manejos turbios, y puede decirse que aparte de una pequeña sección marxista, todos los artistas de temperamento y de cultura, sienten una gran admiración por EL GENERALISIMO por considerarlo un genio de la guerra y un estratega maravilloso.

Todos sabemos que la victoria del GENERALISIMO, dará una larga era de paz al mundo.

Radiogramas de esta mañana

Disposiciones Oficiales

Burgos. — El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado: Ley regulando la tramitación de las peticiones que se someten al Jefe del Estado.

Vicepresidencia del Gobierno: Decreto aprobando los ordenanzas generales del territorio español del Golfo de Guinea.

Ministerio de Asuntos exteriores: Decreto concediendo el título de Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al ex-Embajador de Alemania en España, general Von Paupel.

Ministerio de Hacienda: Orden señalando el recargo que deberá cobrarse por las Aduanas por derechos de arancel, en la primera decena de septiembre.

Otra separando del servicio y causando baja en el escalafón del cuerpo a que pertenece a don José García Colón.

Otro que se va

Berlín. — La Agencia informativa D.N.B. comunica, desde San Juan de Luz, que el Ministro y Subsecretario de Armamento del gobierno Negrín, Zugazagoitia, ha marchado de Barcelona. Se ignora el motivo del viaje, pero se cree está relacionado con cierta venta de valores y adquisición de divisas.

Zugazagoitia ha sido sustituido, durante su ausencia, por un tal Otero.

Martínez Anido, en San Sebastián

San Sebastián. — Ha estado en esta capital el general Martínez Anido, Ministro de Orden Público.

Durante su breve estancia ha sido objeto de muchas muestras de cariño y simpatía.

Gran número de personas han acudido a saludarle, aprovechando las horas que en San Sebastián ha pasado.

Fernández Cuesta, en Oviedo

Oviedo. — En la mañana de ayer, la esposa del Ministro de Agricultura don Raimundo Fernández Cuesta estuvo visitando las que fueron posiciones defensivas de la ciudad.

El señor Fernández Cuesta estuvo

Para los que luchan en el Ebro

Oviedo. — Para las tropas que luchan en el frente del Ebro, la Delegación Nacional de Asistencia a Heridos y Hospitales, ha anunciado el envío de un importante convoy de obsequios y regalos.

Detención de un peligroso extremista

Valladolid. — Ha sido detenido, en esta capital, el peligroso extremista José Rodríguez Peña, destacado miembro de la C. N. T. y de las Institución Libre de Enseñanza.

Estaba reclamado por el tribunal militar de esta plaza desde los primeros días del Movimiento, por su actuación en el año 1934.

A Alemana

San Sebastián. — Ha salido para Berstergaden el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Juan José Pradera.

El Congreso nacional socialista de Nuremberg

¿Se reunirá también allí el Reichstag?

Nuremberg. — El Congreso nacional-socialista del presente año se anuncia para los días 5 a 10 del corriente mes, y uno de los días señalados por el Führer-Canciller, Hitler pronunciará un importante discurso.

A propósito del anticipo del Congreso, se desmiente que, durante los próximos días en que se celebre aquí, haya de celebrarse también una sesión extraordinaria del Reichstag.

Se recuerda que el único caso en que esto sucedió fue en 1935 con objeto de aprobar dos importantes disposiciones o sea, la sustitución de la bandera del Imperio por la roja con la cruz gamada, y la separación de los judíos de la comunidad alemana.

Este año, si se ha de volver a reunir el Reichstag en Nuremberg como en 1935, sólo el Führer lo sabe; si bien se da el caso, y esto ha sido lo que ha hecho pensar a algunas agencias en la posible reunión del Reichstag, que todos los diputados que son funcionarios del nacional-socialismo asistirán al Congreso.

El abastecimiento de agua a varios caseríos

Conferencia por el Ingeniero Municipal, señor Zaforteza

El pasado martes, en el salón "Mallorca", de Son Rapina, dió una conferencia el ingeniero don José Zaforteza, para explicar sus proyectos de abastecer de agua a los caseríos de Establiments, Son Anglada, Son Roca, La Vileta, Son Serra, Son Rapina, Es Garrigó y Pinar Parque, así como a las demás urbanizaciones que en las inmediaciones de dichos caseríos, pudieran llevarse a cabo.

Empezó recordando el señor Zaforteza que hace unos tres años dió otra conferencia en el mismo local y sobre el mismo asunto. En aquella fecha — dijo — obraba por encargo de una sociedad, y hoy lo hago por cuenta propia, por cuanto el manantial, enclavado en el predio "Casat Nou", del término municipal de Puigpunent, que ha de proveer de agua a los referidos caseríos, es de mi pertenencia, por haberlo adquirido recientemente.

Explicó, a continuación, como se forma un manantial.

Entrando, luego, en materia dijo que la red de distribución de agua ocupará todas las vías públicas de los caseríos a que pueda interesar.

Dijo el conferenciante que se comprometía a realizar su proyectado plan de obras, principiándolo el 31 de Diciembre del corriente año para

CALCETERAS

con máquina fina (n.º 11, 12, 13 ó 14) necesitamos en Palma y pueblos de la Isla. Presentarse (sólo por las mañanas) a escribir a Calcetería Mallorca, S. A. — Anselmo Clavé, núm. 6 Palma.

Oro, Plata y Platino

paga más que nadie Joyería Fermín, San Nicolás, 17.

PERFUMERIA KAIROL

Extenso surtido en Colonia, Lociones, Extractos, Líquido para Broncear y Cremas para el cutis. Venta al por Mayor y detalle. Pasaje Maneu, 7 y 9 — Palma

SEGUROS CONTRA DEFUSIONES

LIORÉ

La Funeraria LIORÉ GENERALIDAD 25 25 TELEFONO 2017

Clichés-barniz corrector y tinta para duplicadores.

Malondra

78 Jaime II

ULTIMAS NOTICIAS

(Servicio especial de "Correo de Mallorca")

En los frentes extremeños Los rojos se estrellan contra la solidez de nuestras líneas

Ante nuestras posiciones, las llanuras están materialmente cubiertas de heridos; y el paso de los Convoyes conduciendo a los que son evacuados ha dado origen a desórdenes, en los pueblos manchegos

Como el idiota que intenta derribar un muro con su tozudez, así los rojos se han roto la cabeza contra la solidez de nuestras líneas inviolables. No parece sino que el "desideratum" de sus aspiraciones es acabar con todos sus efectivos porque, después del castigo durísimo de los días anteriores, han vuelto hoy por otro, que ha superado a los demás. Es absurdo y criminal que hablen en sus partes, llenos de exageración, de su ofensiva en Extremadura, en la que solo están acumulando descalabros y un desgaste notorio de hombres y material. No estaba aun limpio de muertos el campo, por los efectos del combate de ayer, cuando iniciaron esta mañana otro, con regular intensidad, que fué deshecho a los pocos momentos de iniciarlo, merced a unos buenos disparos de la artillería, que destruyeron una unidad completa de milicianos. Hicieron otro y también sufrieron el correspondiente fracaso y las bajas aumentaron, porque como estamos bien situados, nuestras máquinas realizaron un ejercicio casi deportivo, lanzando ráfagas de fuego, que barrían hasta las hormigas. Solo no teniendo el menor respeto para la vida de sus huéspedes, se explica su desesperanza; por eso otro ataque lo realizaron con meditación y alevosía, precedido de proclamas.

rudos, que venían en vanguardia, con dos certeros disparos de nuestra magnífica artillería, quedaron como si les hubiera dado un ataque de apoplejía, y tres carros que avanzaban en triángulo para proteger la infantería quedaron también inutilizados por los maravillosos disparos de nuestros cañones, a los que siguieron otros fuegos combinados, que causaron una verdadera carnicería y la destrucción de las unidades que corrían alocaudamente, de un sitio para otro. La llanura que hay delante de las posiciones, que invitan a atacar, están materialmente cubiertas de heridos, a muchos de los cuales hemos tenido que atender nosotros mismos, porque ni a sus heridos recoger para curarlos.

La aviación roja hizo también hoy su aparición, pero allí estaban nuestros gloriosos aparatos, que arremetieron contra los rojos, derribando dos, que cayeron en trágicas piroetas, envueltos en humo y llamas.

Los muertos que han tenido los rojos hoy son numerosísimos, y además han sido destruidas las trincheras de su primera línea, habiéndose recogido cantidad enorme de armamento, especialmente máquinas y fusiles checos y americanos con grandes pertrechos y documentación, y numerosos prisioneros, todos los cuales refieren como los llevan a la muerte, a sabiendas de que está fracasada su ofensiva. Cuentan asimismo, que la moral está relajadísima y como en los pueblos de La Mancha han ocurrido algunos desórdenes porque la gente se alarma al ver pasar tantos convoyes de heridos, y como el mando rojo se empeña en seguir esta táctica criminal y suicida, van a ser muchos más los tristes convoyes que verán pasar los manchegos.

Javier de Navarra
Jueves, 12 noche.

Combinación de Gobernadores

Ceses y nombramientos

Ceses
En virtud de decretos firmados por S. E. el Jefe del Estado, aprobados en el último Consejo de Ministros, cesan en el cargo de Gobernador civil:
De Alava, don Eladio Esparza Aguinaga.
De Avila, don Luis Rubio Méndez.
De Cádiz, don Fernando Vázquez Ramos.
De Guipúzcoa, don Antonio Urbina Melgarejo.
De Lérida, don Luis Ventalló Vergés.
De Logroño, don Francisco Rivas Jordán de Urries.
De Salamanca, don Jesús Ferrer Gimeno.
De Santander, don Agustín Zancajo Osorio, por pasar a destino militar.
De Soria, don Ramón Enrique Casado García.
Y de Zamora, don Daniel Arraiza Goñi.

decretos firmados por el Generalísimo Franco:
De Alava, don Eduardo. Cadenas Camino.
De Avila, don José Herreros de Tejada.
De Cádiz, don Daniel Arraiza Goñi, que lo era de Zamora.
De Guipúzcoa, don Francisco Rivas Jordán, que lo era de Logroño.
De Lérida, don Fernando Vázquez Ramos, que lo era de Cádiz.
De Logroño, don Jesús Cajigal Gutiérrez.
De Salamanca, don Gabriel Arias Salgado.
De Santander, don Francisco Moreno Herrera.
De Soria, don Javier Ramírez Sinueles.
Y de Zamora, don Carlos Pinilla Turiso.

Nuevo Jefe del Servicio Nacional de Sanidad
También ha sido firmado por el Jefe del Estado otro decreto nombrando Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, del Ministerio del Interior, a don José Alberto Palanca Martínez-Fortín.

Italia expulsa a los judíos

Así lo acordó ayer el Gobierno, que se reunió bajo la presidencia del Duce

Roma.—El día de ayer se celebró Consejo de Ministros, en el palacio Viminal, bajo la presidencia del Duce, Benito Mussolini.
En el decurso de la reunión se aprobaron una buena serie de importantes disposiciones sobre el estado civil del personal administrativo y sobre militarización de empresas civiles en caso de conveniencia.
—A propuesta del Duce, se aprobó también un esquema de ley en que se dan por caducadas las concesiones de

derecho de ciudadanía a los judíos establecidos en Italia antes de 1919 y se les da un plazo de 6 meses para salir de Italia.
La ley tendrá efectividad aunque los referidos judíos hayan abrazado por conveniencia propia la religión católica.
El Consejo de Ministros italiano volverá a reunirse esta mañana, a las 10, en el palacio Viminal para continuar sus labores.

La carrera Diplomática y Consular

Admitidos directamente.—Separación del Servicio
El Ministro de Asuntos Exteriores, general Gómez Jordana, ha publicado una relación con los nombres de los funcionarios de la carrera Diplomática y Consular, intérpretes, cuerpo Administrativo y Auxiliar del antiguo Ministerio del Estado sobre quienes ha recaído, hasta la fecha, los "pronunciados" de "admitidos directamente al servicio activo", "disponibles", "habilitados" y "separados del Servicio".
Entre los funcionarios de la carrera Diplomática y Consular admitidos directamente al servicio activo, figuran nuestro paisano D. José Felipe Aicover Sureda, D. Luis García Guisado, Delegado del Ministerio de Industria y Comercio en Baleares; don Felipe Jiménez de Sandoval, a quien el Glorioso Movimiento sorprendió en Mallorca y donde permaneció largos meses, colaborando asiduamente en CORREO DE MALLORCA, y D. Gines Vidal Saura.
Entre los separados del servicio de la propia carrera Diplomática y Consular, figura nuestro paisano D. Juan March Lieutaud.

Noticias de última hora Conferencia Hitler-Henlein

El jefe de los sudéticos dió cuenta al Führer de su última entrevista con Lord Runciman, y cambió con él impresiones sobre el problema de las reivindicaciones

A LA CONFERENCIA ASISTIERON GOERING Y HESS
Berlín.—El Jefe de los sudéticos alemanes, Conrado Henlein, marchó ayer a la residencia del Führer-Canciller del Reich en Berstengaben.
A la entrevista de ambas personalidades asistieron el lugarteniente de Hitler, Rudolf Hess, y el Mariscal Goering.

Se asegura que Hitler ha estudiado otro plan, que propondrá al Parlamento de Praga
Londres.—Los diarios de esta mañana guardan gran reserva en el asunto de los sudéticos alemanes; pero, sin embargo, dedican particular atención a las conversaciones entre el Führer y Konrad Henlein en Berstengaden.
Algunos diarios dicen que están en condiciones de asegurar que las proposiciones hechas por el Gobierno de Praga, y que debían constituir la base de futuras negociaciones, han sido rechazadas por los sudéticos alemanes.

La entrevista terminó a las diez y nueve horas, regresando Henlein a Berlín.
No se ha facilitado nota oficial alguna sobre lo tratado en la importante reunión, pero se cree que el jefe sudético dió cuenta a Hitler de su última entrevista con el mediador inglés Lord Runciman, y ha habido también un cambio de impresiones sobre el problema de las reivindicaciones.
Con motivo de celebrarse la entrevista de Berstengaben, se suspendió la reunión anunciada del Ministro de Negocios Extranjeros, von Ribbentrop, y el Embajador británico en Berlín.

Al mismo tiempo aseguran, los propios diarios, que Hitler ha estudiado otro plan que piensa proponer al Parlamento de Praga.

Surgió el primer chispazo en Cataluña

Revolta en Igualada entre socialistas y separatistas ¿REPERCUTIRA EL HECHO EN BARCELONA?

París.—Noticias procedentes de Barcelona, dicen que ayer, en la villa catalana de Igualada (provincia de Barcelona), se registró el primer chispazo provocado por las antiguas rencillas entre socialistas y separatistas.

tarde se repitieron los hechos con mayor gravedad, interviniendo las armas de fuego y automáticas por espacio de varias horas.
En Igualada adquirió tales proporciones la cuestión, que tuvieron que intervenir, con enorme energía y contundencia, las fuerzas de Seguridad que el Gobierno Negrin había en viado desde Barcelona que consiguieron restablecer el orden.

En la revuelta, que adquirió serias proporciones, participaron numerosos grupos de separatistas, entre los que se encontraban algunos soldados pertenecientes a la guarnición.
Los revoltosos irrumpieron en el Ayuntamiento, entrando en una de las salas, donde se encontraban reunidos algunos concejales.
Se intentó refrenar la actitud levantisca de los asaltantes, lo que en principio se pudo lograr, pero más

Al conocerse en Barcelona las noticias de los graves incidentes en Igualada desarrollados, se vió un gran nerviosismo por parte de los catalanistas.
Se espera que lo acaecido ayer en Igualada tenga repercusiones en Barcelona.

Dicen hoy de París

Se va a reorganizar la aviación francesa.—Lindberg, en Checoslovaquia.—Relevo.—Visitas diplomáticas

París.—El Ministro del Aire francés ha reunido a los altos jefes de la Aviación militar, hablandoles de los últimos accidentes registrados últimamente—dos de ellos, estos pasados días—por la aviación francesa.

Lindberg, acompañado de su señora, ha llegado, en avión, a Checoslovaquia. Procede de Rusia.
Ha sido relevado el Coronel agregado militar de Checoslovaquia en su Embajada de Moscú.

Les anunció que se dispone a dar inmediatamente una nueva organización a la Aviación, para lo cual tiene ya redactado el oportuno decreto, que será sancionado uno de estos días.

El jefe del Gobierno belga, Spaak, recibió ayer a los representantes de la URSS y de Francia en Bruselas.
En Londres, Lord Halifax recibió la visit del Embajador de China.

La viuda de Chamberlain, en La Coruña

La distinguida dama visitó el Ayuntamiento y la esposa de Franco, que la invitó a tomar el té

La Coruña.—Ayer estuvo en esta ciudad la distinguida dama inglesa Lady Chamberlain, acompañada de su hijo y del señor Merry del Val.
Esperaba su llegada el Alcalde de la ciudad.

Después, con su hijo y las autoridades, recorrió la ciudad, admirando los principales monumentos.
También estuvo ante la tumba de un general inglés, que se halla en el jardín de San Carlos.

La señora Chamberlain se trasladó al Palacio Municipal, donde fué recibida por el Gobernador civil y el Ayuntamiento en pleno.
La distinguida dama fué obsequiada da con un precioso ramo de flores y delicado "lunch".

Más tarde, se trasladó la viuda de Austin Chamberlain, en automóvil, al Paso de Leida, donde se encuentra veraneando la esposa del Cardillo, con la que estuvo departiendo largo rato, siendo invitada por la señora de Franco a tomar el té.

Notas del Ejército

Destinos
Pasa a nuevo destino, en Mallorca, el teniente de complemento de Artillería don José Forteza Aguiló.
El teniente, también de complemento y de Artillería, don Rafael de Oleza Costa, que estaba en el regimiento de Mallorca, pasa a nuevo destino, en la Península.
Se ha conferido nuevo destino al teniente de Artillería, habilitado para capitán, don José María Méndez Vigo y Rodríguez del Toro, que estaba en el segundo regimiento de costia.
Ha sido destinado a un Cuervo de ejército de la Península al alférez de complemento de Intendencia don Carlos Zaforteza Oleza, que estaba en el Grupo de Tropas de Baleares.
Pasa a nuevo destino, en Baleares, el alférez de Sanidad Militar don Jaime Garau Fargas, que estaba a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.
El maestro herrador don Enfantino García Santamaría, que estaba en la División 82, pasa a nuevo destino, en uno de los Grupos de Artillería de Mallorca destacados en la Penin-

sula.
Se confiere nuevo destino al alférez provisional de Infantería don Manuel Camps, procedente del regimiento de América, 23, alta del Hospital de Zaragoza, apto para servicios burocráticos.
Pasa a nuevo destino el alférez de Artillería don Juan Pascual Blanco, que estaba a disposición del Coronel Delegado Especial de Municionamiento y Recuperación de Municiones.
Y se confiere también nuevo destino al alférez de complemento de Artillería don Antonio María Rosselló Andreu, ascendido por Orden de 28 de julio último.
Ascensos
Se asciende al empleo de teniente de complemento de Artillería a los alféreces de la propia escala y arma don Antonio Bonnin Miranda y don Gerardo María Thomás Sabater, con la antigüedad de 27 de junio y 12 de julio últimos, respectivamente.
Se concede el ascenso al empleo de sargento al cabo de la Legión don Jorge Llompard Perelló.
Premios de efectividad
Se han concedido premios de efecti-

Las últimas Ordenes de movilización

La de los inscritos en la Marina pertenecientes al 4.º trimestre de 1927.—La de los reclutas del 2.º trimestre de 1941.

Publicamos anteayer la noticia de nuevas movilizaciones decretadas por el Gobierno nacional. Insertamos a continuación el texto íntegro de las correspondientes Ordenes de Defensa Nacional, que reproducimos de uno de los últimos números del "Boletín Oficial del Estado".

les, las que inmediatamente dispongan el cumplimiento de ella, dando todo género de facilidades al objeto de no retrasar lo más mínimo la incorporación de dichos individuos.

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha dispuesto sean llamados a filas los individuos pertenecientes al curato trimestre del reemplazo de 1927, inscritos en Marina, para servir en el Ejército, a cuyo fin se observarán las siguientes instrucciones.

Sección.—La falta o retraso en la incorporación, así como la negligencia por parte de las Autoridades, serán castigadas con arreglo a los preceptos del Código de Justicia Militar.

Primera.—Dicho contingente efectuará su concentración en las Cajas de Recluta correspondientes durante los días 10 al 18 del próximo septiembre, verificándolo también los que pertenecian a Departamentos Marítimos de Zona no liberada.

Séptima.—Las dudas o dificultades que puedan surgir en este llamamiento serán resueltas por los Gobernadores Militares de las Plazas respectivas previa consulta, si conviniere, a las Autoridades Militares citadas en la Instrucción quinta.

Segunda.—Los individuos comprendidos en este llamamiento quedarán a disposición del General Director de Movilización, Instrucción y Recuperación para ser empleados en Batallones de Guarnición y Servicio de segunda línea.

Octava.—Terminada la concentración y destino, dichas Autoridades Militares manifestarán a este Ministerio el número de los incorporados.

Tercera.—La revisión de inútiles se hará con arreglo al cuadro de inutilidades físicas establecido en el Ejército por Orden de 3 de septiembre de 1937 (B. O. núm. 232). A este reconocimiento deberán someterse todos los comprendidos en este llamamiento tanto los declarados excedentes de cupo en la época de su concentración como los que fueron clasificados con arreglo al cuadro de inutilidades de la Marina.

Para su cumplimiento se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

Primera.—Se concentrarán en las respectivas Cajas de Recluta en los días 4 al 12 de septiembre próximo.

Segunda.—El contingente de incorporados se destinará únicamente al Arma de Infantería y quedará a disposición del General Director de Movilización, Instrucción y Recuperación para que sea utilizado en la forma que dicho General disponga con arreglo a las órdenes de S. E. el Generalísimo.

Segunda.—Los Generales Jefes de las Regiones Militares, Comandantes Generales de Baleares y Canarias y el Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos darán las órdenes oportunas para que con la mayor rapidez llegue esta disposición a conocimiento de las Autoridades Locales.

Tercera.—Se tendrá en cuenta para este llamamiento cuanto se dispone en la Orden de 6 del actual (B. O. núm. 38), por la que fueron llamados a concentración los individuos pertenecientes al primer trimestre de este reemplazo.

Quinta.—Los Generales Jefes de las Regiones Militares, Comandantes Generales de Baleares y Canarias y el Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos darán las órdenes oportunas para que con la mayor rapidez llegue esta disposición a conocimiento de las Autoridades Locales.

Para su cumplimiento se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

Primera.—Se concentrarán en las respectivas Cajas de Recluta en los días 4 al 12 de septiembre próximo.

Segunda.—El contingente de incorporados se destinará únicamente al Arma de Infantería y quedará a disposición del General Director de Movilización, Instrucción y Recuperación para que sea utilizado en la forma que dicho General disponga con arreglo a las órdenes de S. E. el Generalísimo.

Tercera.—Se tendrá en cuenta para este llamamiento cuanto se dispone en la Orden de 6 del actual (B. O. núm. 38), por la que fueron llamados a concentración los individuos pertenecientes al primer trimestre de este reemplazo.

Para su cumplimiento se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

Primera.—Se concentrarán en las respectivas Cajas de Recluta en los días 4 al 12 de septiembre próximo.

Segunda.—El contingente de incorporados se destinará únicamente al Arma de Infantería y quedará a disposición del General Director de Movilización, Instrucción y Recuperación para que sea utilizado en la forma que dicho General disponga con arreglo a las órdenes de S. E. el Generalísimo.

Tercera.—Se tendrá en cuenta para este llamamiento cuanto se dispone en la Orden de 6 del actual (B. O. núm. 38), por la que fueron llamados a concentración los individuos pertenecientes al primer trimestre de este reemplazo.

Para su cumplimiento se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

Primera.—Se concentrarán en las respectivas Cajas de Recluta en los días 4 al 12 de septiembre próximo.

Segunda.—El contingente de incorporados se destinará únicamente al Arma de Infantería y quedará a disposición del General Director de Movilización, Instrucción y Recuperación para que sea utilizado en la forma que dicho General disponga con arreglo a las órdenes de S. E. el Generalísimo.

Tercera.—Se tendrá en cuenta para este llamamiento cuanto se dispone en la Orden de 6 del actual (B. O. núm. 38), por la que fueron llamados a concentración los individuos pertenecientes al primer trimestre de este reemplazo.

Para su cumplimiento se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

Primera.—Se concentrarán en las respectivas Cajas de Recluta en los días 4 al 12 de septiembre próximo.

Segunda.—El contingente de incorporados se destinará únicamente al Arma de Infantería y quedará a disposición del General Director de Movilización, Instrucción y Recuperación para que sea utilizado en la forma que dicho General disponga con arreglo a las órdenes de S. E. el Generalísimo.

Tercera.—Se tendrá en cuenta para este llamamiento cuanto se dispone en la Orden de 6 del actual (B. O. núm. 38), por la que fueron llamados a concentración los individuos pertenecientes al primer trimestre de este reemplazo.

Para su cumplimiento se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

Primera.—Se concentrarán en las respectivas Cajas de Recluta en los días 4 al 12 de septiembre próximo.

Segunda.—El contingente de incorporados se destinará únicamente al Arma de Infantería y quedará a disposición del General Director de Movilización, Instrucción y Recuperación para que sea utilizado en la forma que dicho General disponga con arreglo a las órdenes de S. E. el Generalísimo.

Tercera.—Se tendrá en cuenta para este llamamiento cuanto se dispone en la Orden de 6 del actual (B. O. núm. 38), por la que fueron llamados a concentración los individuos pertenecientes al primer trimestre de este reemplazo.

Para su cumplimiento se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

Primera.—Se concentrarán en las respectivas Cajas de Recluta en los días 4 al 12 de septiembre próximo.

Segunda.—El contingente de incorporados se destinará únicamente al Arma de Infantería y quedará a disposición del General Director de Movilización, Instrucción y Recuperación para que sea utilizado en la forma que dicho General disponga con arreglo a las órdenes de S. E. el Generalísimo.

Tercera.—Se tendrá en cuenta para este llamamiento cuanto se dispone en la Orden de 6 del actual (B. O. núm. 38), por la que fueron llamados a concentración los individuos pertenecientes al primer trimestre de este reemplazo.

Para su cumplimiento se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

Primera.—Se concentrarán en las respectivas Cajas de Recluta en los días 4 al 12 de septiembre próximo.

Segunda.—El contingente de incorporados se destinará únicamente al Arma de Infantería y quedará a disposición del General Director de Movilización, Instrucción y Recuperación para que sea utilizado en la forma que dicho General disponga con arreglo a las órdenes de S. E. el Generalísimo.

Tercera.—Se tendrá en cuenta para este llamamiento cuanto se dispone en la Orden de 6 del actual (B. O. núm. 38), por la que fueron llamados a concentración los individuos pertenecientes al primer trimestre de este reemplazo.

Para su cumplimiento se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

Primera.—Se concentrarán en las respectivas Cajas de Recluta en los días 4 al 12 de septiembre próximo.

Segunda.—El contingente de incorporados se destinará únicamente al Arma de Infantería y quedará a disposición del General Director de Movilización, Instrucción y Recuperación para que sea utilizado en la forma que dicho General disponga con arreglo a las órdenes de S. E. el Generalísimo.

Tercera.—Se tendrá en cuenta para este llamamiento cuanto se dispone en la Orden de 6 del actual (B. O. núm. 38), por la que fueron llamados a concentración los individuos pertenecientes al primer trimestre de este reemplazo.

Para su cumplimiento se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

Primera.—Se concentrarán en las respectivas Cajas de Recluta en los días 4 al 12 de septiembre próximo.

Segunda.—El contingente de incorporados se destinará únicamente al Arma de Infantería y quedará a disposición del General Director de Movilización, Instrucción y Recuperación para que sea utilizado en la forma que dicho General disponga con arreglo a las órdenes de S. E. el Generalísimo.

Tercera.—Se tendrá en cuenta para este llamamiento cuanto se dispone en la Orden de 6 del actual (B. O. núm. 38), por la que fueron llamados a concentración los individuos pertenecientes al primer trimestre de este reemplazo.

Para su cumplimiento se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

Primera.—Se concentrarán en las respectivas Cajas de Recluta en los días 4 al 12 de septiembre próximo.

Segunda.—El contingente de incorporados se destinará únicamente al Arma de Infantería y quedará a disposición del General Director de Movilización, Instrucción y Recuperación para que sea utilizado en la forma que dicho General disponga con arreglo a las órdenes de S. E. el Generalísimo.